

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MADRID

Fecha: 12 de diciembre de 2018

Hora: 11:30

Lugar: Salón de Actos Nº 1. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Pº Chopera, 41

ASISTENTES:

Dª María Soledad Frías Martín	Directora General de Personas Mayores y Servicios Sociales - <i>Presidenta del Consejo Sectorial</i>
Dª Esmeralda Pérez Paredes	Subdirectora General de Personas Mayores y Servicios Sociales
Dª Rosa Blanca Pérez López	Asociación Mayores de Madrid XXI - <i>Vicepresidenta del Consejo Sectorial</i>
Dª Pilar Serrano Garijo	Jefa del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo - <i>Secretaria del Consejo Sectorial</i>
Dª Esperanza Molina Díaz	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
Dª María Carmen Martín Díez	Técnico del Dpto. de Programación, Evaluación y Desarrollo
Dª Alicia Rubio Sánchez	Aux. Secretaría del Dpto. Programación, Evaluación y Desarrollo
D. Antonio Merchán	En representación de D. Tomás Colomer Real. FEMAS (Federación Madrileña de Confederaciones, Federaciones, Asociaciones de Prejubilados, Jubilados y Pensionistas)
Dª Giuseppina Colleoni Angioletti	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D. Rafael Joga Hernando	AMBE (Asociación de Mayores Barrio de La Estrella)
D. Luis Álvarez Rodríguez	CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores)
Dª Rafaela Muñoz Rubio	ADAMUC (Asociación de Alumnos Mayores de la UCM)
D. Arsenio Otero Pérez	FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid)
Dª Mª Cruz Marino Martín	En representación de D. Javier Gómez Martín. CEIM (Confederación Empresarial de Madrid)

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D ^a Inmaculada Collar López	En representación de D ^a Concepción Fernández Álvarez. Consejo de Voluntariado "Foro de la solidaridad"
D ^a Mariqueta Vázquez	En representación de D ^a Lourdes Hernández Ossorno. Consejo de las Mujeres de Madrid
D. Manuel Sánchez Vadillo	En representación de D ^a Marta Fernández Ulloa. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias
D. Ramón Linaza Iglesias	En representación de D ^a Reyes Montiel Mesa. Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad
D ^a Rosa M ^a Ramos Mullor	Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

DISCULPAN SU ASISTENCIA:

D ^a Ángeles Fernández Berriguete	Asociación Provincial de Mayores y Pensionistas de Madrid – UDP
D. Fidel Revilla González	UMER (Universidad de Mayores Experiencia Recíproca)
D. Antonio Aceña Ayuso	AGMT (Asociación del Grupo de Mayores de Telefónica)
D ^a Pilar Ramos González	AMADE (Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia)
D ^a María Luisa Álvarez Durante	Unión de Jubilados y Pensionistas de Madrid de UGT
D ^a Susana López Blanco	Federación Regional de Pensionistas y Jubilados de Madrid de CCOO
D. Federico Armenteros Ávila	Fundación 26 de Diciembre
D ^a Carmen Linares-Rivas Lalaguna	Consejo Municipal de Consumo
D ^a Carmen Rivas García	Consejo Regional de Mayores de la Comunidad de Madrid
D ^a M ^a Carmen Prado Prado	Foro de Madrid de Diálogo y Convivencia
D. Melchor González Castro	Centro Municipal de Mayores La Vaguada (Fuencarral-El Pardo)
D ^a María Jesús Jiménez Jiménez	Centro Municipal de Mayores Moratalaz (Moratalaz)
D ^a Rosario Corrales Díaz	Centro Municipal de Mayores La Remonta (Tetuán)

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D. Pedro Carrillo Fraguas	Centro Municipal de Mayores Príncipe de Asturias (Ciudad Lineal)
Dª María Orenca Serrano López	Centro Municipal de Mayores Ciudad de Méjico (Latina)
Dª Raquel Romanillos López	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Dª Nieves Romero Covelo	Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Se inicia la sesión siguiendo los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior

La Presidenta del Consejo Sectorial, Dª María Soledad Frías Martín, agradece a los miembros del Consejo su presencia. Sin más dilación, se aborda el primer punto del orden del día, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de septiembre, quedando aprobada por unanimidad.

2. Información de la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales

- Presupuestos de 2019.

En cuanto al Anteproyecto de Presupuestos para el año 2019, cabe destacar que los grandes servicios y programas para personas mayores están garantizados y tendrán continuidad en el ejercicio 2019. La Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales cuenta con cerca de 98 millones de euros. Si se sustraen de esa cantidad los gastos destinados a Personal (Capítulo I), quedaría un disponible de 91.451.684 euros. Por otro lado, si bien no figura en el Presupuesto por ir con cargo a inversiones financieramente sostenibles, se dispone de un total de 625.000 euros destinados al amueblamiento de Centros Municipales de Mayores (en adelante, CMM). En concreto, para el CMM Blas Cabrera en Latina, el de Travesía del Caño en Moncloa-Aravaca y el de Ensanche de Vallecas en Villa de Vallecas. Además, en el año 2019 está previsto licitar otros contratos ligados a servicios o programas para personas mayores.

D. Arsenio Otero, representante de la FRAVM, señala que el Centro de Travesía del Caño aún no está construido, por lo que ve difícil que se pueda equipar. Desde la Presidencia del Consejo se aclara que es preciso presupuestar su amueblamiento, independientemente de que se concluya o no su construcción, porque si no se hace así, no se puede realizar el suministro de material con posterioridad.

Por otro lado, aunque no incide directamente en el Presupuesto de 2019, porque el contrato está dotado para que no suponga ningún aumento del crédito, los contratos de Centros de Día, tanto Municipales como Privados, se rigen por una tabla de baremos que aprueba la Delegada del Área de Gobierno al inicio de cada año. Pues bien, con efectos 1 de enero de 2019, se ha aprobado el Decreto por el que se rebajan los copagos de aportación de las personas usuarias, tanto para Centros de Día Municipales como Privados, lo que supondrá una rebaja de en torno a un 20% con respecto a la aportación económica de las personas usuarias. Aunque esto no supone aumento ni decremento del Presupuesto municipal, cabe señalar que esta disminución va a incidir favorablemente en las condiciones económicas de las personas usuarias.

De esta reducción del baremo se dio cuenta en la reunión de la comparecencia de Presupuestos, en la que se expuso el caso de varias personas usuarias con cifras reales. Además, es preciso destacar

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

que se ha añadido un tramo de cero euros de aportación que antes no existía, así como otras situaciones que pueden ser asimiladas a ese tramo exento de pago, cuando se den ciertas circunstancias a discrecionalidad del trabajador social.

La Presidenta del Consejo Sectorial, D^a María Soledad Frías, comenta que si alguien tiene interés en seguir la comparecencia sobre la Comisión de Presupuestos del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, que tuvo lugar el 3 de diciembre, está disponible en la web corporativa madrid.es. No obstante, se mandará por correo electrónico al Plenario del Consejo Sectorial el Decreto con el nuevo baremo de aportaciones del año 2019. Como establece el nuevo baremo, hasta los 544,01 € de renta mensual per cápita, la persona usuaria no tendrá que pagar nada. Se trata pues de una novedad importante en el servicio de Centros de Día, ya que, así como en otros servicios de atención a mayores ya existía un tramo cero de aportación, en Centros de Día no existía.

Por otro lado, con la entrada en vigor del nuevo contrato de Centros de Día se suscitó cierta polémica, pues antes, la persona usuaria de Centros de Día se podía ir de vacaciones y ausentarse incluso durante varios meses, conservando la plaza sin coste alguno. Esta posibilidad, que había sido interpretada de manera perniciosa, se ha eliminado con el nuevo contrato, en el que se admite que la persona pueda irse de vacaciones previo pago de la cuota correspondiente, en concepto de reserva de plaza. Simultáneamente, se decidió modificar el baremo, de manera que dicha solución resulta más favorable para todo el mundo, puesto que la rebaja repercute en el ahorro económico durante todos los meses. De este modo, ya no será posible que existan plazas vacantes en Centros de Día sin sufragar, mientras haya personas que precisen una plaza. No parecía lógico mantener vacantes que sufrague por vacaciones el erario público, mientras al tiempo existen personas necesitadas de plaza, en lista de espera.

Además, cabe mencionar que para el ejercicio 2019 se han presupuestado 95.000 euros para dar continuidad a la campaña de sensibilización y buen trato a las personas mayores que se puso en marcha el pasado 1 de octubre, denominada "Madrid, con los años" y que en 2018 ha contado con un presupuesto de 261.000 euros.

En este punto, la Presidenta del Consejo Sectorial aprovecha la ocasión para subrayar y pedir a los miembros del Consejo Sectorial que difundan entre sus asociaciones y personas con las que se relacionan, que cuando el Ayuntamiento de Madrid contacta con personas mayores para dar publicidad de cualquier tipo de servicio o campaña, la persona que se presenta siempre lo hace en nombre del Ayuntamiento de Madrid. Esto viene a colación de una investigación de la Policía Judicial que se ha llevado a cabo en el campo de la Teleasistencia Domiciliaria, pues hay un operador no ligado contractualmente al Ayuntamiento de Madrid, que ha estado ofreciendo el servicio de Teleasistencia, haciéndose pasar por el Ayuntamiento, en unas condiciones absolutamente diferentes a las que desde el Consistorio se ofertan. Afortunadamente, no ha habido ninguna fuga de información de las bases de datos municipales, aunque existe un vacío legal mediante el cual las empresas telefónicas pueden vender sus bases. Esto ha permitido a este operador tener acceso a esos datos tan sensibles.

En el Ayuntamiento de Madrid, el alta del servicio de Teleasistencia es gratuita y las mensualidades se cobran acorde a la renta mensual per cápita. Pues bien, esta empresa está ofreciendo el servicio diciendo que lo hacen más rápido y mejor; sin embargo, están realizando un posible fraude por el que cobran 150 euros en el momento del alta y mensualidades de 40 euros. Además, están poniendo grandes dificultades a las familias cuando quieren darse de baja. Desde el Área de Gobierno se está estudiando hacer una breve comunicación de la Delegada dirigida a todas las personas mayores, advirtiéndoles de esta situación y alertándoles que el problema procede de fuera del Ayuntamiento de Madrid, para que se extermine la precaución, pues el personal municipal siempre va debidamente acreditado. El posible fraude es muy amplio y excede el ámbito municipal. Esta empresa actúa dentro del "limbo" que genera la legalidad, ya que tiene acceso a datos para los que no necesitan consentimiento expreso de la persona interesada al tratarse de bases de datos accesibles al público en general. Esto,

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

unido al cruce de datos por edad obtenidos del Padrón Municipal de Habitantes, ha hecho posible que hayan realizado un mapeo muy importante, donde lo único que desconocen es el piso en el que reside la persona mayor. Se trata de un problema que afecta a todas las personas, no solo a las mayores, pero se aprovechan de este colectivo más vulnerable. Por tanto, aparte de la comunicación que se está estudiando, la campaña de sensibilización de 2019 tal vez contemple algunos mensajes que aconsejen a las personas mayores para que tengan especial cautela en este sentido.

3. Avance de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial.

En este punto, toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo Sectorial, D^a Rosa Blanca Pérez, para hablar sobre la marcha de los grupos de trabajo. Aunque tenían pensado traer al Plenario un informe definitivo sobre todo lo trabajado, pide paciencia a los presentes para que los grupos puedan concluir la labor que están realizando.

El grupo de "Viviendas alternativas para personas mayores/servicios de proximidad" está centrado en el análisis de los servicios, en concreto, en las encuestas de satisfacción de los diferentes servicios para personas mayores. Aunque el nivel de satisfacción expresado por las personas usuarias es bastante alto, están estudiando las sugerencias y reclamaciones para, a través de ellas, poder ofrecer una propuesta de mejora. Hasta el momento, el grupo ha analizado el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), Teleasistencia Domiciliaria (TAD), Comida a Domicilio y CMM. La intención de los grupos es aportar ideas y realizar una propuesta para que los servicios y ayudas que se prestan a las personas mayores se adecúen al siglo XXI, en definitiva, a la época actual. En el próximo Plenario del Consejo Sectorial esperan poder tener el informe definitivo con las reflexiones finales de todo lo analizado.

En cuanto a las alternativas habitacionales para personas mayores, el grupo ha concluido su trabajo con una propuesta final que será leída posteriormente en el punto del orden del día relativo a las propuestas de la Comisión Permanente.

A continuación, la Vicepresidenta del Consejo Sectorial cede la palabra a D. Arsenio Otero, coordinador del grupo de trabajo de "Centros Municipales de Mayores: modelo y normativa", para explicar los avances producidos. En el anterior Plenario del Consejo Sectorial del mes de junio, el grupo de trabajo solicitó mantener una reunión con D. Juan de la Torre, Jefe del Dpto. de Centros de Día y Residenciales. En dicha reunión, que tuvo lugar el 11 de octubre, el grupo de trabajo constató que se había avanzado bastante y que las posturas entre lo que el grupo del Consejo planteaba y lo explicado por el mencionado Departamento eran muy cercanas y, por tanto, a pesar de las diferencias, estaban muy cerca del consenso. El grupo solicitó al responsable del Departamento que se le enviase el documento con las propuestas del Ayuntamiento y el coordinador del grupo de trabajo, a su vez, le mandaría el informe que habían realizado. D. Arsenio Otero relata que el 18 de octubre envió el documento elaborado por el grupo de trabajo, pero el 19 de octubre el departamento encargado de gestionar los CMM le contestó que no podía enviarles nada porque no existía ningún documento cerrado. Ante esta situación, el grupo de trabajo manifiesta su malestar al tener la sensación de haber estado perdiendo el tiempo, pues han estado trabajando en el asunto y visitando muchos centros de mayores, pero no tienen acceso al borrador sobre el nuevo Reglamento y Estatutos, por lo que no pueden continuar con su labor.

D^a María Soledad Frías explica que el nuevo Reglamento está relativamente avanzado y se compromete a enviar el borrador con la nueva propuesta a los miembros del grupo de trabajo. Se les mandará el documento en el que figura lo que había hasta ahora y la nueva redacción. Este documento incluye no solo la propuesta institucional, sino también la de los Coordinadores de CMM, la de otro grupo de trabajo constituido al efecto y muchas opiniones de las personas mayores. A pesar de que el compromiso del Equipo de Gobierno era llevar a cabo la modificación normativa del Reglamento y Estatutos de CMM antes del 31 de diciembre, no va a ser posible, aunque sí se intentará realizar antes de que finalice el mandato municipal.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

D. Arsenio Otero comenta que el grupo de trabajo quiere hacer sus aportaciones para que sean tenidas en cuenta respecto al nuevo modelo, pero sin esa documentación se ven limitados en su labor. Además, la FRAVM representa a muchas asociaciones de vecinos de todos los distritos y ha contactado con todos ellos y visitado muchos centros de mayores. Se han recogido muchas sugerencias de personas mayores, pero sin el borrador el grupo no puede seguir avanzando. La Presidenta del Consejo reitera su voluntad de enviar el borrador y otorgar un plazo de tiempo para que puedan enviar sus observaciones.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Merchán, representante de FEMAS, quien urge a realizar el cambio de modelo y relata que en los Centros Municipales de Mayores del distrito de Usera existe un rechazo absoluto a la participación de la mujer en las Juntas Directivas. Muchas de las personas que ocupan puestos en las Juntas se niegan a que haya cambios. En su opinión, no se puede perder más tiempo, si se quiere hacer una verdadera transformación de los centros, teniendo en cuenta la edad de las personas integrantes del grupo de trabajo y de las personas mayores en su conjunto.

En la misma línea, D^a Mariqueta Vázquez, representante del Consejo de las Mujeres de Madrid, comenta que muchas mujeres se quejan porque no les dejan participar en las Juntas Directivas, ya que los cargos de representación son ocupados por hombres. Esto supone un incumplimiento de la Ley de Igualdad, pues las mujeres quieren participar en niveles superiores, pero encuentran muchos obstáculos. Desde el grupo de trabajo se ha recogido el sentir y la voluntad de la gente, que precisa un cambio del modelo de centro.

D. Arsenio Otero ratifica que el grupo de trabajo propuso en su momento que las Juntas Directivas fueran paritarias, aunque todavía no tiene la confirmación por parte del Departamento que gestiona los CMM de que se haya incluido este aspecto en el borrador del nuevo Reglamento, cuya intención era avanzar para alcanzar la paridad.

Por su parte, D^a Giuseppina Colleoni, representante de AMBE, refiere que la Junta Directiva del CMM Barrio de la Estrella, en la calle Pez Austral, está formada únicamente por hombres; no se trata de ver quién tiene la culpa de esta situación, pues, en su opinión, a estas edades la mujer no quiere participar. Es importante que la mujer avance, pero lo importante es que la persona que está en un puesto valga para desempeñarlo, independientemente de su género.

Respondiendo a estas cuestiones, y respecto a la participación en los centros, la Presidenta del Consejo Sectorial señala que se va a intentar replicar la buena práctica y el modelo de participación femenina fomentado por las Lideresas de Villaverde en otros distritos, pues la idea es extender ese modelo en la medida de lo posible. Además, existe la firme voluntad de favorecer la participación, pero no de obligar. Lo cierto es que el colectivo femenino puede aportar una visión complementaria y que tiene que estar presente en los centros para su avance.

D^a Mariqueta Vázquez interviene de nuevo, pues desea saber dónde ha ido a parar todo el trabajo que ha realizado el grupo de Viviendas alternativas, a lo que D^a María Soledad Frías responde que la labor realizada se ha visto reflejada en la participación del Consejo Sectorial en el proyecto de viviendas intergeneracionales promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), cuya construcción está en marcha. En palabras de la Presidenta del Consejo Sectorial, fue un hito que la Gerente y el Consejero de Delegado de la EMVS entendieran que el Consejo Sectorial y las personas mayores tuvieran que estar presentes en el proyecto.

D^a Rosa Blanca Pérez explica que la idea inicial era elevar al Equipo de Gobierno el proyecto del grupo de trabajo para que se consensuara con otros grupos municipales y considera que falta ese empujón final. Sería deseable que el Equipo de Gobierno lo elevase al Pleno Municipal para que todos los grupos políticos asumieran como suyo ese proyecto. De igual forma, D^a Mariqueta Vázquez reivindica que este asunto debería entrar en la agenda política y formar parte del debate político.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

La Presidenta del Consejo Sectorial afirma que lo comentará con la Delegada de Gobierno en la próxima reunión de coordinación del Área.

4. Seguimiento del Plan de Acción 2017-2019, Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores: Comisión Interáreas e Índice de Envejecimiento Activo

En este punto, toma la palabra la Secretaria del Consejo Sectorial, D^a Pilar Serrano, para avanzar los resultados de la evaluación del Plan de Acción hasta junio de 2018; se trata de una evaluación parcial, pues la evaluación real se hará a final de año. El informe de seguimiento se ha mandado a todos los miembros del Consejo Sectorial. En total, el 92,6% de las actuaciones previstas han sido iniciadas y de estas, el 10% se han finalizado. En el eje 1, que es el más complicado porque implica reformular el modelo de gobernanza, se está trabajando en el 90,4% de las actuaciones previstas. El eje 2 es más fácil de medir porque es el de los servicios y atenciones; en este caso, se está trabajando en el 94,5% de actuaciones. Mientras que el eje 3 ha alcanzado un 92% de ejecución. La sensación es que algunas actuaciones que estaban previstas finalizar se están retrasando. Ese desajuste puede deberse a que el Plan de Acción se aprobó más tarde de lo esperado.

La información completa sobre el total de acciones finalizadas solo podrá conocerse cuando se haga la evaluación de todo el año 2018, pues el hecho de que una acción no haya finalizado en el primer semestre no significa que no vaya a estarlo al final del año.

Por otro lado, cabe destacar que Madrid ha sido la primera ciudad europea en construir el Índice de Envejecimiento Activo. Se trata de un índice que mide más el envejecimiento productivo y de sostenibilidad que el envejecimiento activo. No obstante, el cálculo ha arrojado un resultado previsible al situar a Madrid por encima de la media de la Unión Europea y muy por encima del resto de España. Existe una gran diferencia de puntuación entre mujeres y hombres, debido, principalmente a la desigualdad en el empleo, pero también a otros factores como la educación o el uso de las tecnologías. La Secretaria del Consejo Sectorial anima a todos los presentes a que consulten el informe sobre el Índice publicado en la página web municipal.

La Vicepresidenta del Consejo Sectorial aboga porque todas las Áreas municipales se impliquen en el proyecto de Ciudades Amigables y anima a motivar a las áreas que no participan activamente en el mismo. Se trata de un cambio radical en la forma de funcionar de las instituciones, lo cual es muy necesario para el avance de la sociedad. Si cada área se implica, conseguiremos una sociedad mucho mejor, sobre todo para las generaciones futuras.

En cuanto a la Comisión Interáreas del Plan de Acción, la Presidenta del Consejo Sectorial explica que se está trabajando a nivel administrativo para que su constitución formal se lleve a cabo lo antes posible. El grupo motor es el verdadero impulsor que hace que el proyecto de ciudad siga adelante, pero D^a María Soledad Frías reconoce que es importante que la Comisión Interáreas continúe con esa labor, pues en ella trabajarán personas con capacidad de decisión y liderazgo que han de estar implicadas en el proyecto.

5. Propuestas de la Comisión Permanente

A petición de la Vicepresidenta del Consejo Sectorial y Presidenta de la Comisión Permanente, D^a María Soledad Frías procede a la lectura de la propuesta de la Comisión Permanente (previamente enviada a todos los miembros del Consejo), que consiste en apostar por los apartamentos tutelados como referente de los servicios municipales de proximidad¹.

¹ La reproducción literal de la propuesta elaborada por la Comisión Permanente se incluye como anexo al Acta.

La Vicepresidenta del Consejo, D^a Rosa Blanca Pérez, pretende que esta propuesta sirva de colofón final al estudio que el grupo de trabajo de Viviendas alternativas realizó en su día. Esta iniciativa no trata de fomentar el co-housing; aspira a que los servicios técnicos competentes analicen la posibilidad de elevar plantas de viviendas en los edificios que albergan Centros Municipales de Mayores o que se construyan viviendas en parcelas cercanas a esos centros, como alternativa habitacional integrada en los barrios. La Comisión Permanente propone que se haga una primera experiencia piloto para valorar después su posible extensión.

La Presidenta del Consejo refiere que dará traslado de esta iniciativa a la Delegada de Gobierno. No obstante, aunque pueda ser considerada favorablemente, desde el punto de vista técnico y de planeamiento urbanístico es complicado llevarla a cabo.

A continuación, varios miembros del Consejo Sectorial amparan esta iniciativa y propugnan el estudio por parte de los servicios técnicos de las parcelas en desuso o infrautilizadas dentro del municipio para poder utilizarlos y construir los apartamentos. Por su parte, D. Arsenio Otero está en desacuerdo y mantiene que, al estar saturados, los edificios destinados a centros de mayores deberían utilizarse solo para desarrollar sus actividades. Una vez que las instalaciones lo permitan, se podrán construir pisos encima, pero hasta entonces deberían utilizarse solo como centros de mayores.

La Presidencia del Consejo Sectorial apunta que en primer lugar es preciso estudiar la edificabilidad de los inmuebles, para después analizar el posible uso de los mismos.

6. Información de otros Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Madrid

Desde la Secretaría del Consejo Sectorial se solicitó con antelación suficiente a los Consejos Sectoriales municipales que tienen representación en el Consejo que informaran sobre cualquier novedad o noticia que quisieran trasladar en relación a las personas mayores para dar cuenta al Plenario, sin que se haya recibido ninguna respuesta ni novedad al respecto.

7. Actos públicos previstos para el último cuatrimestre del año:

En este punto del orden del día toma la palabra la Subdirectora General de Personas Mayores y Servicios Sociales, D^a Esmeralda Pérez Paredes, para destacar, en primer lugar, la Jornada sobre *Ética en la Intervención Social* que tuvo lugar el 19 de noviembre en CentroCentro Cibeles. Esta jornada técnica constituyó un gran éxito y contó con la participación de personalidades destacadas de la Universidad en el ámbito de la ética, la filosofía y el trabajo social. La Presidencia del Consejo averiguará si es posible disponer de las ponencias para facilitarlas a quien tenga interés en el tema.

Así mismo, el 15 de noviembre se llevó a cabo la entrega de premios del VII Certamen de Teatro "Mayores a Escena" en el Centro Cultural Eduardo Úrculo. En esta ocasión, la obra ganadora fue "*Las bordadoras de fuego*" del distrito Centro, que, tomando como referencia el papel histórico de la mujer, hace un recorrido por la sociedad actual. Con un elenco formado en su mayoría por actrices, la obra fue representada en el acto de entrega y obtuvo un gran éxito.

Además, como novedad en esta edición del Certamen de Teatro, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores, se impartieron tres sesiones magistrales a todos los grupos de teatro de los centros de mayores, por parte de la asociación *De50pararriba*. Esta asociación cuenta, entre sus integrantes, con actrices de renombre como M^a José Goyanes. Las sesiones impartidas versaron sobre el dominio de la voz, el cuerpo y cuenta cuentos y tuvieron una aceptación muy buena.

Pº de la Chopera, 41, 1ª Planta - 28045 Madrid
T. +34 91 588 07 53
dgmayores@madrid.es

www.madrid.es > mayores

Por último, el próximo 19 de diciembre tendrá lugar la entrega de premios del XXVIII Concurso de Belenes de los Centros Municipales de Mayores, en el Palacio de Cibeles. La Presidenta del Consejo Sectorial anima a todos los presentes a asistir al acto, pues habrá una sorpresa sobre la Navidad en la poesía y en la música.

8. Ruegos y preguntas

Ante la ausencia de ruegos y preguntas, D^a María Soledad Frías agradece a todos los miembros del Consejo Sectorial su presencia, no sin antes desearles unas felices fiestas y salud para el año 2019.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Vº Bº
LA PRESIDENTA



M^a Soledad Frías Martín

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SECTORIAL
DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE
MADRID



Pilar Serrano Garijo